

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-GERENCIA SUB-REGIONAL CUTERVO

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-GR-CAJ.GSR.C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TERCEROS PARA LA ELABORACIÓN DE CONSULTORÍA DE EXPEDIENTE TÉCNICO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 16968, I.E. 821594 DE CENTROS POBLADOS PAJURILLO, BUENOS AIRES DISTRITO DE QUEROCOTILLO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿, CON CUI 2644239.

Ruc/código :	20611740957	Fecha de envío :	10/12/2024
Nombre o Razón social :	CIVILIA S.A.C.	Hora de envío :	20:04:26

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

He identificado que gran parte del contenido del documento (TDR) presenta serios problemas de legibilidad, especialmente en la sección de Requisitos de Calificación, lo que dificulta su análisis y comprensión.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 9      Literal: 9      Página: 53

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 del T.U.O. de la Ley de contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto de la verificación de las bases administrativas en su TOTALIDAD se ha verificado que los archivos son totalmente legibles y claros por lo que lo argumentado por la empresa participante no es acorde a la verdad en tal sentido no se acoge su observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null